

Viernes, 31 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navas del Madroño

ANUNCIO. Tramitación de expediente en orden a la declaración como efecto no utilizable de vehículo municipal.

Por este Ayuntamiento se ha iniciado tramitación de expediente en orden a la declaración como efecto no utilizable del vehículo, afecto al Parque Móvil del Servicio de Recogida de Basuras:

- Vehículo - Camión marca Renault M-180 Midliner, matrícula BA-4776-W

Puesto que el vehículo está en desuso, que no se encuentra en condiciones para la prestación del servicio público de recogida de residuos, que el servicio ya no lo presta el Ayuntamiento y que resulta más rentable al patrimonio municipal proceder a su enajenación, se aprecian razones de oportunidad para proceder a su desafectación.

Por la presente el expediente se somete a información pública, por período de un mes, a los efectos de que se formulen las oportunas alegaciones.

Navas del Madroño, 28 de octubre de 2025

Ricardo Villegas Moreno
ALCALDE-PRESIDENTE

